

BASES

“CONCURSO NACIONAL DE EXPERIENCIAS EXITOSAS EN EDUCACION INCLUSIVA”

UGEL 06

INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS

El Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Básica Especial (DIGEBE), en el marco de la “Década de la Educación Inclusiva”, convoca a los y las docentes de las Instituciones Educativas Inclusivas de la Educación Básica Regular (EBR), Educación Básica Alternativa (EBA), y Educación Técnico Productiva (ETP) de todas las regiones del país, a participar en el “Concurso Nacional de Experiencias Exitosas en Educación Inclusiva”, con la finalidad de dar a conocer las buenas experiencias educativas relacionadas con la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, talento y superdotación.

La organización de este evento es de responsabilidad de la sede central del Ministerio de Educación, las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas Inclusivas y Centros de Educación Básica Especial.

I. TEMA MOTIVADOR

“La inclusión educativa, tarea de todos”

“Aprender a vivir con la diferencia, aprender a aprender de la diferencia”

II. JUSTIFICACION

El Concurso Nacional de “Experiencias Exitosas en Educación Inclusiva”, pretende contribuir con la sensibilización de los agentes educativos, padres de familia y comunidad en general, para apostar todos juntos por la igualdad, la solidaridad, la justicia, la no discriminación, la activa participación e igualdad de oportunidades, respetando las diferencias y por el derecho a una educación de calidad y equidad para todos.

III. OBJETIVOS

- 3.1 Difundir las experiencias exitosas en la atención de las Necesidades Educativas Especiales, realizadas por los docentes de la EBR, EBA, ETP como medio para generar procesos de innovación en las prácticas pedagógicas inclusivas.
- 3.2 Reconocer y valorar el trabajo realizado por los docentes en la labor diaria en el aula inclusiva, Instituciones Educativas de EBR, EBA, ETP y en la comunidad.

IV. DE LOS PARTICIPANTES

- 4.1 El concurso está dirigido a:
 - Las Instituciones Educativas Inclusivas de todos los niveles de la Educación Básica Regular; Educación Básica Alternativa y Educación Técnico Productiva.
- 4.2 En el caso de las Instituciones Educativas Inclusivas de Básica Regular, Básica Alternativa y Educación Técnico Productiva: la participación es de un docente por Experiencia. Podrán participar docentes que tengan una experiencia exitosa con las orientaciones del Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la atención a las necesidades educativas especiales (SAANEE)
- 4.3 Los docentes participantes que presentan a las Instituciones Educativas deberán adjuntar a la ficha de inscripción una carta de presentación otorgada por el director(a) de la Institución Educativa y respaldada por la APAFA
- 4.4 Se deja expresa constancia que no procede la inscripción de aquellos que no cuenten con lo dispuesto en el numeral 4.3
- 4.5 Las experiencias e iniciativas inclusivas presentadas deberán sujetarse a las normas específicas establecidas en las Bases del presente concurso
- 4.6 El docente itinerante que presente su Experiencia, deberá contar con una carta de presentación otorgada por el director (a) del centro de Educación especial y respaldada por la APAFA del mismo.

V. DE LAS ETAPAS Y ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO

- 5.1 Los Especialistas de la UGEL convocaran a la Instituciones Educativas Inclusivas de su jurisdicción que se encuentren debidamente empadronadas, para que participen en el “Concurso Nacional de Experiencias Exitosas en Educación Inclusiva”.
- 5.2 El concurso se desarrollará en tres etapas:

ETAPAS	FECHAS	INSTANCIA
Primera	1° de Junio al 03 de Julio	UGEL 06
Segunda	13 de Julio al 14 de Agosto	DRELM
Tercera	1° al 30 de Setiembre	MED - DIGEBE
Presentación	16 de Octubre	

- 5.3 En todas las Etapas, cada instancia será responsable de organizar, difundir, ejecutar y evaluar el desarrollo del “Concurso Nacional de Experiencias Exitosas en Educación Inclusiva” en su respectiva jurisdicción, respetando el cronograma establecido.
- 5.4 El Comité organizador de cada instancia enviará las fichas y los trabajos de los ganadores del concurso al comité Organizador de la Instancia siguiente en los plazos previstos.

VI. DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS

- 6.1 Los trabajos deben referirse a experiencias, iniciativas y acciones inclusivas exitosas que hayan sido desarrolladas en el aula o en la institución educativa inclusiva en un tiempo no menor de 6 meses. La valoración positiva de “exitosa” debe ser incorporada por el comité correspondiente considerando los criterios establecidos en las presentes bases y en la directiva que los aprueba.
- 6.2 Se presentarán en versión digital (CD y DVD) y en versión impresa (a4, por una cara y a doble espacio) con una extensión no menor de 15 páginas ni mayor de 30 páginas.
- 6.3 Los trabajos podrán ser presentados con materiales didácticos de apoyo en soporte libre (gráfico, audio – visual, informático, etc.)
- 6.4 Los trabajos para la participación de los docentes inclusivos, deberán contemplar los siguientes apartados:
 - a. Título
 - b. Datos del docente
 - c. Datos del equipo Directivo
 - d. Datos de la Institución Educativa
 - e. Justificación de la Experiencia
 - f. Datos de los alumnos que han vivenciado la experiencia
 - g. Objetivos
 - h. Descripción detallada de la experiencia considerando los siguientes aspectos:

Consideraciones:

- Situación inicial del estudiante o resultados de la evaluación psicopedagógica
 - Expectativa de los padres de familia del o la estudiante con NEE asociadas a discapacidad, talento y superdotación.
 - Actividades y estrategias utilizadas para lograr la aceptación del alumno o alumna con NEE asociada a discapacidad, talento y superdotación, en la Institución Educativa, aula y Comunidad.
 - Rol del profesor e implicación del alumnado
 - Trabajo con Padres de Familia
 - Asesoramiento y apoyo brindado por el SAANEE
 - Adaptaciones de acceso y/o curriculares y su vinculación con los planes y proyectos educativos de la Institución Educativa.
 - Actividades, estrategias, recursos humanos y materiales utilizados en el proceso de enseñanza – aprendizaje
 - Rol que asume el estudiante en el proceso
 - Resultados obtenidos con el alumno o alumna, relacionado con el desarrollo de habilidades, capacidades y logro de aprendizajes.
- 6.5 Todos los trabajos deber ser originales. Los trabajos presentados en otros concursos no serán admitidos.

VII. DEL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO

- 7.1 Las Instituciones Educativas Inclusivas presentaran ante la UGEL 06 dirigidos al comité organizador la ficha de presentación de la experiencia

exitosa de la Institución Educativa Inclusiva (anexo 1) adjuntando el trabajo acorde al numeral 6 de las presente base las cuales pasaran al jurado calificador quienes seleccionaran las experiencias que cumplan con los criterios establecidos (numeral 8)

- 7.2 Las experiencias exitosas que cumplan con lo establecido en las bases se presentaran en un evento organizado por la estancia respectiva.
- 7.3 El Concurso se desarrollará mediante exposiciones orales de todos los participantes, ante la presencia del jurado calificador, cada exposición tendrá una duración de máxima de 20 minutos y 15 minutos para responder a las preguntas del jurado y del público asistente.
- 7.4 En la primera etapa se declaran dos (2) ganadores por cada UGEL. En la segunda etapa se considera un (1) ganador por cada Dirección Regional de Educación. En la tercera etapa se consideran tres (3) ganadores a nivel nacional.
- 7.5 La ficha del ganador y su trabajo, serán enviados al Comité Organizador de la instancia siguiente del Concurso.
- 7.6 Los tres (3) ganadores de la tercera etapa, presentarán su experiencia en el evento principal por el “Día de la Educación Inclusiva”, el 16 de Octubre, en la ciudad de Lima.
- 7.7 Los resultados serán dados a conocer, por Resolución de la autoridad correspondiente. Frente a las decisiones del Comité Organizador y el Jurado Calificador no cabe la imposición de reconsideración.

VIII. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las experiencias serán evaluadas por su pertinencia, calidad, validez, rigurosidad y replicabilidad, siendo valorados en forma muy especial criterios establecidos que deberán ser presentados debidamente documentados y con las evidencias de su aplicación.

Presentación del orden estructurado son aspectos esenciales para proceder a la evaluación de los siguientes criterios:

- 8.1 Originalidad en concordancia con el contexto socio educativo (20 puntos)
- 8.2 Organización, desarrollo y ejecución al interior de la Institución Educativa en un tiempo no menor de seis meses (20 puntos)
- 8.3 Avance en relación a los resultados iniciales (20 puntos)
- 8.4 Participación de la comunidad educativa en la aplicación de la experiencia (20 puntos)
- 8.5 Relevancia y factibilidad de una aplicación sostenida (20 puntos)

IX. EVALUACIÓN

- 9.1 El jurado calificador será responsable de la evaluación adecuada e imparcial de los trabajos presentados, en concordancia con lo establecido en la presente convocatoria. Sus fallos serán inapelables, debiéndose registrar los resultados en el Acta, que se incluirá en el informe final.
- 9.2 Los resultados de cada etapa se publicarán en la página web de DIGEBE: <http://portal.huascar.edu.pe:8080/basicaespecial>

- 9.3 La DIGEBE se reserva el derecho para reproducir y difundir los materiales presentados como considere conveniente, sin ningún tipo de compensación económica para los concursantes que no sean los propios premios.
- 9.4 Será condición ineludible que los ganadores seleccionados en la tercera etapa, se presenten para exponer su trabajo en el evento central que se realizará en la ciudad de lima el 16 de Octubre, “Día de la Educación Inclusiva”, según se establece en la convocatoria.
- 9.5 Cualquier aspecto no considerado en las presentes bases, será resuelto por la Dirección General de Educación Básica Especial (DIGEBE)

ANEXO 01

“CONCURSO NACIONAL DE EXPERIENCIAS EXITOSAS EN EDUCACIÓN INCLUSIVA”

FICHA DE PRESENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA EXITOSA

DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

- 1.1 Institución Educativa Inclusiva:
- 1.2 Teléfono:..... Correo Electrónico:
- 1.3 UGEL:
- 1.4 DREL:
- 1.5 Ciudad:

DATOS DEL AULA INCLUSIVA

- 2.1 Nivel: Edad/ Grado:
- 2.2 Nombres y Apellidos del docente a cargo:
- 2.3 D.N.I.: (adjuntar copia)
- 2.4 Teléfono:
- 2.5 Domicilio:
- 2.6 Correo Electrónico:

DATOS DE LA EXPERIENCIA

- 3.1 Título de la Experiencia:
- 3.2 Nivel Educativo en el que se aplica la experiencia:
- 3.3 Argumentos Centrales:
-
-
-
-

FIRMA